

LA LUCHA DE CLASES

SEMANARIO SOCIALISTA OBRERO

Año VI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 España, 1 peseta trimestre.—*Ultramar*, 1,25 id.—*Portugal* 1,50 id.—*Otros países*, 1,75 id.
 Los pagos se efectuarán por adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sello de franqueo.
 25 ejemplares, 75 céntimos.

APARECE LOS SABADOS
 Redacción y Administración, Bailén, 41.
 BILBAO, 15 DE ABRIL DE 1899.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Bilbao, en esta Administración, y en provincias, en el domicilio de las Agrupaciones Socialistas. La correspondencia de Redacción, y de Administración, á nombre del Director.
 Número suelta, 5 céntimos



Hoy sábado, á las ocho y media de la noche, se verificará en el Teatro-Circo del Ensanche un gran mitin de carácter electoral, en el que hablará nuestro compañero Pablo Iglesias.

CANDIDATURA SOCIALISTA OBRERA

DISTRITO DE BILBAO

Pablo Iglesias Posse

SUSCRIPCIÓN

PARA HACER FRENTE Á LOS GASTOS QUE OCASIONEN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES LEGISLATIVAS

	Pesetas
Suma anterior.....	253,80
Lista número 4	
M. P., 0,50; A. Argüelles (de Santander), 0,50; Pandó, 0,15; Un diputado, 1; Otro diputado, 1; G. Barrio, 1; Manuel Carral, 0,20; Bilbao, 1; Francisco Fernández, 0,25.—Total.....	5,60
Lista número 5	
D. Menchaca, 0,25; Goyo, 0,25; T. Garay, 0,30; Zabala, 0,25; Marcelino González, 0,25; Doroteo Egaña, 0,20; Oviado, 0,25; M. F., 0,15; Segura, 0,20; Seisdedos, 0,25; J. A. Ramos, 0,25; R. B., 0,25; E. Nuñez, 0,20; León Martínez, 0,20; José Martínez, 0,30; Cavila de Deusto, 0,30; Felipe Arzáburu, 0,20; Charandío, 0,10; Vicente de Pedro, 0,20; Varios zapateros, 0,25.—Total.....	4,60
Lista número 6	
R. Bilbao, 1; A. U., 1; F. Z., 2; Salsamendi, 0,50; Millon, 0,50; Nájera, 1; I. Antónana, 0,50; Aldaco, 0,25.—Total.....	6,75
Arboleda	
De una lista extraviada.....	5,70
La Robla	
M. Suárez.....	0,50
Santander	
Colina, 2; Paulino Díaz, 1; Calixto Gutiérrez, 1.—Total.....	4,00
Palencia	
Mariano Arroyo.....	4,00
Nájera	
E. U.....	5,00
Inglaterra (Barrow)	
Quintín Enguita.....	3,00
Elciego (Logroño)	
García Quijano.....	0,50
San Sebastian	
Agrupación socialista, 5; Una colecta en la Commune, 7,20; En la reunión de los canteros, 5,05; Félix Martín, 0,50; A. Bueno, 0,50; A. Pérez, 1; A. Lafar-cise, 0,25; C. Pérez, 0,30; E. Arce, 0,25; B. Zabalegui, 0,25; M. Fernández, 1; V. Torres, 0,50; N. Fernández, 0,25; Eizaguirre, 0,50; E. Trueba, 0,35; I. Caso, 0,20; S. Orueta, 1; Nadie, 0,40; L. Carretero, 2; Un linternero, 0,25; Beaciera, 0,25; Cortaza, 0,30; I. Orbeagozo, 0,25; Mújica, 0,10; Zabala, 0,25; Bedarain, 0,25; Berasierto, 0,25; Larrea, 0,25; Sansinenea, 0,20; L. Garmendia, 0,20; Barandiaran, 0,10; Ayarza, 0,10; Landa, 0,25; Arcelus, 0,25; Soulien, 0,50; Paredo, 0,50; A. Mutúa, 0,20; B. Fernández, 0,50; S. Olazabal, 0,10; I. Fernández, 0,15; D. Fernández, 0,25; N. Oblero, 0,20; M. Sarasola, 0,20; F. Hospital, 0,20; Sariégui, 0,25; Uruzuno, 0,50; V.	

Mendizábal, 1; M. Arcans, 0,20; Orbeagozo, 0,20; Robles, 0,30; T. Uruzuno, 0,20; F. Arsuaga, 0,25; C. Zuazua, 0,25; M. Aguirre, 0,25; D. Altamira, 0,20; González, 0,30; A. Onaleta, 0,25; I. Zepitua, 0,25.—Total.....

Madrid
 Sociedad de Obreros en hierro y demás metales, 10; Adolfo Atienza, 0,25; Cuanseval, 0,25; L. Cano, 0,25; F. Salazar, 1,40; J. Zaragoza, 1; Morato, 5.—Total.....

Málaga
 Sociedad de Ferrocarriles, 10; M. Barrera, 1; J. Ortega, 0,25.—Total.....

Eibar
 Felix Pagnon, 0,50; Esteban Barrutia, 1; José Beascochea, 0,50; Hilario Aspiazu, 0,50; Valentin Hernández, 0,25; Marcelino Bascaran, 0,50; Gregorio Pagnon, 1; Salvador Aróstegui, 0,50; Saturnino Jaureguiberría, 0,50; José Miguel Oliden, 0,30; Juan Vergara, 1; J. G., 1; Pedro Chastang, 0,50; Lorenzo Bueno, 0,50.—Total.....

Erandio
 Vicente Monje, 0,25; Francisco Sanchez, 0,25.—Total.....

Total general... 397,00

Recomendamos encarecidamente á los miembros del Partido y á las Sociedades obreras que contribuyan á esta suscripción.

Las cantidades recaudadas con ese objeto deberán enviarse á la Comisión electoral nombrada por la Agrupación de Bilbao, haciendo el giro á nombre del compañero Felipe Merodio y dirigiendo la correspondencia al compañero Ildefonso Ortega, Urazurrua, 22, tienda.

La Agrupación socialista de Bilbao A LOS ELECTORES

Con este título se ha repartido profusamente en Bilbao el siguiente manifiesto:

CIUDADANOS: El domingo 16 del actual es el designado para la elección de Diputados á Cortes en todo el territorio de España.

En cumplimiento de lo que preceptúan los Estatutos de la Organización general del Partido Socialista Obrero Español, esta Agrupación, animada, como siempre, del noble propósito de verse dignamente representada en las Cortes, créese en el deber de dirigirse á todos aquellos cuyos votos han de decidir la formación de las futuras Cámaras.

No somos un elemento nuevo en la capital de Vizcaya. Las formidables campañas valientemente sostenidas contra los representantes del capitalismo vizcaíno, singularmente en las últimas elecciones legislativas, nos han acreditado en toda España como una fuerza que, si en nuestro país no ha logrado franquear el Parlamento, por razones de alta inmoralidad burguesa y gubernamental, en otras naciones de Europa, más cultas y más respetuosas con la ley, habría obtenido la merecida sanción aun de aquellos elementos que con mas furia la hubiesen combatido.

Sólo aquí, en esta desdichadísima nación, la clase trabajadora se halla totalmente huérfana de representantes que apoyen sus aspiraciones en el Parlamento.

El caciquismo feroz que todo lo pospone á su brutal egoísmo, barrenando la ley y saltando por encima de todos los respetos humanos, ha hecho que, hasta el presente, el Proletariado español, cogido entre los engranajes de la máquina electoral, no haya podido elevar su voz en la tribuna parlamentaria, debiéndose quizás á esta circunstancia el estado de postración y miseria en que el país se encuentra sumergido.

No un simple manifiesto, todo un libro de grandes dimensiones sería necesario para explicar las horribles torturas y los enormes sufrimientos que han venido y vienen amargando la existencia de la clase obrera.

Ella, que todo lo produce y que de nada goza; ella, que todo lo crea y que de nada se apropia, ella es también la que, por estar á merced de una legislación bárbara, cuyo fin es amparar á los fuertes contra las justas exigencias de los débiles, paga con su vida en los campos de batalla, cuando no en la mina ó en la fábrica, los egoísmos que laten en el corazón de la clase dominante.

Los trabajadores españoles, que son á este respecto los que de modo más intenso sienten los rigores del sistema económico imperante, no atenuado por ley alguna que los proteja contra la creciente avaricia patronal, como acontece en los demás pueblos europeos, donde los obreros hacen perfecto uso del sufragio, son por tal causa los más llamados á imprimir nueva dirección á la política homicida que hasta el presente han venido siguiendo los Gobiernos.

Poco importa que el Gobierno actual, cediendo blandamente á las sollicitaciones interesadas del caciquismo bilbaíno, rompiendo su cacareada neutralidad, se disponga á prestar apoyo al candidato *cunero*, que apoyar es tolerar se coticen los sufragios en las casas y en las calles.

No otra cosa cabe esperar después de lo afirmado recientemente por el señor Presidente del Consejo de Ministros, declarando que los socialistas estamos desorganizados y sin fuerzas para llevar representación á las Cortes.

¡Desorganizados! ¿Qué significa esta falsa apreciación del señor Silvela? El menos avisado ve en esto una maniobra indigna ejecutada con el fin de ocultar los verdaderos móviles del Gobierno, por lo que respecta á las elecciones de Bilbao.

Es inexacto que los socialistas estemos desorganizados; por el contra-

rio, hoy, mejor que ayer, los hombres del Partido Obrero mantienen la cohesión y la disciplina que les es tan necesaria para derrotar á sus adversarios.

¿Es que el Gobierno teme nuestro triunfo y, queriendo á todo trance favorecer al candidato *cunero*, protegido del primer cacique de Vizcaya, pretende justificar su falta de sinceridad atribuyendo nuestra derrota, caso de ser confirmada, á la supuesta desorganización socialista?

Si así es, bueno es consignar el hecho para que, caso de ser derrotados, no se sorprendan los que, conociendo nuestras fuerzas, nos auguran el triunfo.

Los síntomas que se advierten no pueden ser peores para nuestra causa, pero aun así, contamos con la victoria.

Trabajadores, demócratas: En todas partes y en todos los tonos se ha venido repitiendo la necesidad de regenerar el país, sin que hasta el presente ni las Cámaras de Comercio ni las Cámaras Agrícolas, que han sido las que más han vociferado en este sentido, hayan logrado otra cosa que el ridículo. En la memoria de todos está que en las Asambleas de Zaragoza, donde tanto se habló, no hubo una palabra que indicase la necesidad de establecer leyes protectoras del trabajo. La clase obrera no estaba, pues, allí representada. Los que hablaban, los que lanzaban denuestos contra los políticos, sólo eran un conjunto de logreros, comerciantes de mala ley é industriales de baja estofa, incapaces de nada serio, gente, en fin, anhelosa de medrar á costa del prójimo.

A esta honorable clase pertenece el candidato que tenemos enfrente. También pertenece á la Cámara de Comercio de Bilbao, respetable centro de antiguos y modernos contrabandistas. De los buenos propósitos que le guían para con la clase trabajadora, responden sus fábricas, donde los salarios de los obreros se hallan al nivel del hambre. Este candidato, apoyado por el Gobierno del señor Silvela y por el señor Chávarri, también pretende regenerar la nación manteniendo la tarifa máxima contra la importación de la hoja de lata y vendiendo este producto de su fábrica «La Iberia», á un precio *modérrimo*.

Cuenta también con el apoyo de la Asociación de la Industria y del Comercio, de esa institución que abominó contra el impuesto de los huecos y contra la mayoría chavarrista del Ayuntamiento y ahora está de acuerdo con el señor Chávarri para votar la candidatura del fabricante de clavos. ¡Qué hermoso pastel!

Frente á esta candidatura la Agrupación socialista de Bilbao presenta

la de PABLO IGLESIAS, cuya historia pública y privada es la mejor garantía que ofrecemos á los electores. Él defenderá á los proletarios contra la avaricia de la burguesía capitalista; él facilitará la forma de que no queden impunes los atropellos y las acometidas de la clase adinerada; él denunciará ante el país los proyectos reaccionarios del Gobierno combatiéndolos con la energía y el temple que dan una vida consagrada por entero á la defensa de las libertades públicas, y, por último, él reclamará del Parlamento una legislación que favorezca la vida del obrero y le allane el camino que ha de recorrer hasta lograr la completa emancipación de la humanidad.

Votadle, pues, ciudadanos.

Por la Agrupación Socialista de Bilbao,

La Comisión Electoral

12 abril 99.

Lo que espera la España socialista

En las presentes elecciones, los socialistas y los obreros que se preocupan de su situación, vuelven la vista á dos localidades.

Miran á Madrid, esperando que el Partido demuestre en esta ciudad rápidos avances; miran á Bilbao esperando—aunque con grandes recelos—que los valientes obreros bilbaínos que fueron los primeros en escalar los Municipios, envíen á las Cortes al denodado paladín de los trabajadores, á Pablo Iglesias.

Todos esperan en Bilbao grandes cosas, y todos confían en que los socialistas lucharán como siempre, y si son derrotados será porque el oro corra á raudales y porque el Gobierno ampare á los mercaderes de conciencias.

Aun así, aunque el corruptor metal se prodigue, todos esperan el triunfo material.

¡Quizá se equivoquen!, pero seguramente los socialistas cumplirán con su deber.

Todos se dicen que si Bilbao hubiese enviado á las pasadas Cortes á Pablo Iglesias, su voz, resonando en aquel recinto, hubiera evitado la guerra con los Estados Unidos, y piensan que de enviar Bilbao á Iglesias á estas Cortes, quizá se eviten nuevos daños para nuestra clase y para la nación toda.

En las Cortes hacen falta hombres que piensen hondo y hablen claro: Iglesias es de esos, ¡le dará Bilbao con sus votos tribuna donde decir lo que conviene al país todo!

Bilbaínos, oíd la voz de la España obrera y votad á Pablo Iglesias. Con ello haréis un bien á la nación y os mostraréis ante ella dignos y conscientes.

Obreros de Bilbao: no debéis, no podéis honradamente votar por otro que por el hombre que ha consagrado una hermosa vida de abnegación á la defensa de vuestra clase.

Socialistas bilbaínos, en vosotros confiamos, de vosotros esperamos el primer triunfo en elecciones legislativas. No defraudéis nuestras esperanzas, ó, al menos, haced cuanto podáis para no defraudarlas.

Creed que es la voz de la España obrera y socialista, la voz humilde de

EL ARRÁEZ MALTRAPILLO.

¡ADELANTE!

Mañana es el día señalado por el Gobierno para la elección de representantes en Cortes. A Bilbao le corresponde elegir uno, y nosotros, siempre firmes en nuestro empeño, hemos designado á un compañero

para este fin; este compañero es Pablo Iglesias.

Ahora bien; los trabajadores todos están percatados del gran acontecimiento, mas tenemos que hacer varias indicaciones.

De los trabajadores manuales nada tenemos que decir, puesto que ya tienen acreditada muchas veces su verdadera fe en el gran ideal, base fundamental de su emancipación, y al propio tiempo conocen bien á fondo al gran amigo y maestro.

Los trabajadores del pupitre, del mostrador y todos los ocupados en el Comercio y la Banca son en nuestro sentir dignos de capítulo aparte.

Estos mártires de la codicia capitalista tienen infinitamente menos libertad que nosotros; no pueden entenderse por falta de tan preciado requisito, y nosotros, que conocemos sus necesidades, que estamos bien al tanto de la presión de que son víctimas, tenemos la inmensa satisfacción de decirles: Descuidad compañeros; lo que á vosotros os impide exhalar queja alguna nosotros cortaremos, unas veces sin que sepáis de donde llega el beneficio, otras á sabiendas y otras por medio de nuestra acción política.

En el caso presente solo os tenemos que hacer la siguiente observación: que cumpláis con el derecho electoral dignamente y según vuestra conciencia os dicte, sin que para nada influya la falsa comedia que con vosotros se intente representar.

¡Adelante trabajadores! esta debe ser mañana nuestra voz para demostrar al mundo entero que si bien es verdad que en España el Parlamento ha llegado al último grado de descomposición, existen hombres dignos para saturar la atmósfera pestilenta que en aquellos pasillos se respira.—H.

CAMPAÑA ELECTORAL

El mitin del miércoles

A las ocho y media de la noche dió comienzo el miércoles el mitin organizado por la Comisión electoral de la Agrupación bilbaína.

Presidió el compañero Redondo, y después de pronunciar breves frases dando cuenta del objeto de la reunión hizo uso de la palabra el compañero Aldaco.

Al levantarse el orador resonó nutrida salva de aplausos.

El compañero Aldaco analizó el carácter que, como industrial y como político, tiene el candidato adversario.

Censuró enérgicamente su convalache con el gran cacique de Vizcaya, del cual dijo que nada bueno podía esperarse, una vez que, como lo acreditó su historia política, sólo busca mantener en Vizcaya su abrumadora y funesta influencia política.

Sostuvo que los trabajos realizados por el candidato señor Echevarría sólo responden al deseo egoísta de velar por sus particularísimos intereses.

Llamó la atención del público hácia el hecho de haberse presentado el candidato burgués con el carácter de liberal independiente, y con el apoyo de un Gobierno reaccionario.

«Qué significa—dijo—esta amalgama escandalosa? ¿Dónde está aquí la seriedad de que alardean esos caballeros?»

Explicando la actitud en que, al parecer, se ha colocado la Asociación de la Industria y del Comercio, censuró que ésta apoye la candidatura del señor Echevarría después de haber protestado tan ruidosamente contra su aliado el señor Chávarri, cuya mayoría en el Ayuntamiento, incluso el Alcalde, se pronunció en favor del impuesto sobre los huecos.

Dijo que jamás en Vizcaya se había dado un caso de inmoralidad tan grande como el que significa la alianza de un Gobierno reaccionario con un candidato liberal que, entre sus títulos, ostenta el de pertenecer á la Sociedad «El Sitio».

Condenó duramente la conducta del señor Echevarría porque explota fieramente á los obreros y mantiene en sus fábricas el régimen del presidio.

«Los obreros—exclamó—no pueden sin faltar á sus deberes de hombres votar á semejante candidato; y los que no son obreros tampoco pueden concederle sus sufragios sin faltar gravemente á las más elementales reglas del honor.»

Terminó el compañero Aldaco su discurso excitando á los trabajadores para que saquen triunfante de las urnas la candidatura obrera, signo de redención y de concordia.

Nutrida salva de aplausos acogió el discurso de nuestro compañero.

Siguió á éste en el uso de la palabra el compañero Iglesias.

Al levantarse, una estruendosa salva de aplausos acogió al candidato socialista.

«Me propongo—dijo—desenmascarar á los falsos regeneradores que hoy se hallan al frente del Estado.»

«Como todos los Gobiernos, el que preside el señor Silvela ha ofrecido moralizar el sufragio al punto de no crear obstáculos á los candidatos de ideas más radicales. Decía este Gobierno que, para regenerar el país, era necesario velar por la pureza de la ley, persiguiendo el caciquismo con toda saña, y ya lo veis: apenas ha logrado ocupar el Poder los hechos desmienten sus palabras. Hoy más que nunca el caciquismo se enseorea en España con un desdoro inaudito.» (Aplausos).

Ocupándose de lo dicho por el señor Silvela respecto á la supuesta desorganización de los socialistas, declaró que esta afirmación obedecía á los falsos informes que le han sido suministrados por los caciques de esta villa.

Dijo que el señor Silvela, curándose en salud, había hecho esta manifestación hipócrita para excusarse de los atropellos que se cometan en el distrito de Bilbao.

Pasando revista á los diferentes Partidos señaló como á los únicos que cuentan con masas al republicano, al carlista en algunas regiones y al socialista.

«¿Cuentan con masas los conservadores? no. ¿Están organizados? Tampoco. Y que no lo están lo revela el hecho de que en el seno mismo del Gabinete actual hay dos tendencias opuestas: una la del señor Silvela y otra la del señor Ministro de la Guerra. Ambos trabajan por cuenta propia, dando con ello el triste, el bochornoso espectáculo de que en un mismo distrito luchan encontrados silvelistas y polaviejistas.»

«Jamás—dice—se ha visto desconcierto semejante, desmoralización tan tremenda.» (Grandes y prolongados aplausos).

«Y es éste, es el señor Silvela el que nos acusa de estar desorganizados? No, lo que hay es que el señor Presidente del Consejo olvida lo prometido en la oposición y deja que el caciquismo aplaste la voluntad nacional con su influencia y con su oro.»

«Menguada regeneración la que nos ofrece el señor Silvela!»

«No, el señor Silvela está incapacitado para poner en práctica la sinceridad electoral. Su propia historia lo dice: ambicioso hipócrita y vulgar, todas sus promesas se han desvanecido una vez en brazos de su adorable Dulcinea, una vez dueño del Poder.» (Estrepitosos aplausos).

El compañero Iglesias, rechazando la afirmación de que los socialistas carecen de toda fuerza, citó el hecho de que más de una vez hayan sido llamados éstos por los representantes de la autoridad gubernativa para, con su influencia, conjurar más de un conflicto en las minas y en las fábricas.

Dijo que esta es la prueba más elocuente de la fuerza y del prestigio que en Bilbao tiene el Partido Socialista.

Sostuvo que á ser cierta la sinceridad electoral los socialistas llevarían varios representantes á la Cámara.

«Triunfaríamos en Málaga, en Zaragoza, en Madrid y en otras partes. En cuanto á Bilbao todo el mundo sabe que la opinión antes y ahora se ha pronunciado por nosotros.»

El compañero Iglesias puso término á su discurso aconsejando á los electores que rechacen con toda energía las dádivas que les ofrezcan los agentes del candidato burgués, del cual dijo que es la más completa personificación del capitalismo absorbente y del caciquismo que se quiere destruir.

Iglesias fué calurosamente ovacionado, después de lo cual puso término al mitin el compañero Redondo, denunciando á ciertos sujetos de escasa ó ninguna moralidad que, llamándose *socialistas libertarios*, hacen el juego de los burgueses, ignorase á qué precio, aconsejando á los obreros el retraimiento electoral.

Dijo que á estos individuos se los conoce muy bien, pues antes se llamaban anarquistas, y hoy, para mejor ocultar sus proyectos, han adoptado el nombre de *socialistas libertarios*.

El compañero Redondo excitó á los trabajadores para que saquen triunfante al compañero Iglesias.

NOTAS SEMANALES

Se ha verificado en Palacio la solemne ceremonia de cubrirse ante la reina.

Los grandes ó los gaudules de España han acreditado sus títulos de nobleza, algunos de los cuales arrancan del tiempo de Chisdasvinto.

Es muy consolador este espectáculo que los gansos de España nos ofrecen.

Sobre todo ahora que nos han achicado los *yanquises*.

Se dice por ahí que, *por fin*, los carlistas se tiran á las matas.

Y que nos van á asar vivos.

Pero, hombre, con permiso de don Carlos, ¿se *pué* vivir?

Leemos:

En París se han suicidado durante las últimas 24 horas diez y siete personas por hambre.

En cambio, en la apertura del testamento de la baronesa Hirs se ha visto que lega 160 millones de francos para mandas.

Conviene recordar que esto sucede en el cerebro del mundo, en el centro mismo de la civilización de Europa.

Para que se sepa cuanto hemos prosperado.

Los alemanes que andan á caza de mercados por la China también han dado señales de su misión civilizadora.

Destruyendo tres pueblos por el persuasivo procedimiento de la dinamita.

Con tal motivo parece que los hijos de Confucio piensan abjurar su religión y abandonar sus costumbres, acogiéndose al paternal cariño de los europeos, hermanos en Dios de la humana criatura.

Castelar ha dirigido su anunciado manifiesto á los electores de Murcia.

Y, entre otras cosas, les dice que él no tocará á la Iglesia ni á ninguno de los actuales organismos.

O, lo que es lo mismo, que él no hará nada de provecho.

Lo cual que ya lo sabíamos.

Hablando del ministro de la Guerra copiamos de un periódico:

Dicese que hasta á los oficiales dirige cartas encabezadas con las frases «mi querido amigo y compañero», una de las cuales ha dirigido á un sujeto que cobra la modesta pensión de diez reales mensuales de una cruz, y que ejerce el cargo deregonero en un pueblo de Andalucía, para recomendarle que haga cuanto pueda en favor de la candidatura polaviejista, no de la conservadora.

El general cristiano, por lo que se ve, no se fía ni de su abuela.

Y él por un lado y Silvela por otro, cada cual *pro domo sua*, harán de la sinceridad una verdadera cataplasma.

¡Oh, la regeneración!

Aquí en Bilbao también se va á practicar el sufragio con la mayor pureza.

Para ello el candidato *cunero* utilizará todos los raudales de la población y le votarán todos los mancos, ciegos y tullidos, amén del innumerable ejército de vagos que anda á la que salta.

Por supuesto, á tres ó cuatro pesetas cada voto.

Que, por lo demás, el simpático fabricante de clavos no cuenta con electores. Y eso que el hombre no cesa de lamer las manos de todo el mundo.

Eso sí, con toda la cortesía de que es capaz un clavetero.

De lo que no hay la menor duda es de que por esta vez el sufragio universal, por lo menos en Bilbao, va á ser fiel reflejo de sinceridad.

Prueba de ello los agentes del candidato *cunero* que andan reclutando gente en las tabernas, al mismo tiempo que la agarran.

Los encargados de soltar la *mosca* también están ya nombrados.

Ahora solo falta que al candidato burgués le resulte la criada respondona.

Que le resultará.

Lo verán ustedes.

Y ahora pondremos término á estas *Notas* consignando un hecho que prueba cómo hilan algunos caballeros y que está destinado á producir hondas divisiones en el seno del nuevo Centro Industrial de Vizcaya.

Sabido es que uno de los artículos de su Reglamento consigna que la Sociedad no deberá mezclarse en cuestiones políticas ni religiosas.

Pues bien, la Junta Directiva de este Centro ha remitido á los socios una circular por la cual se les invita á apoyar con el mayor entusiasmo la candidatura del señor Echevarría.

Sabemos que esta decisión de la citada Junta ha producido gran descontento entre los socios, y que algunos de ellos están dispuestos á pedir su baja, por considerar que la Junta no está autorizada para mezclarse en asuntos de esta índole, aunque el candidato que se pretende apoyar diga ser ajeno á la política.

No es mal lío el que está armando el famoso clavetero.

A este paso lo disuelve todo.

Ahora nos explicamos por qué le duele tanto la cabeza.

No van á ser broncas las que reciba este lío.

A LOS ELECTORES

Es costumbre vulgarísima en España cuando la nación atraviesa por alguna calamidad, señalar como causantes de nuestras desdichas patrias á los hombres bajo cuya dirección hallábase las riendas gubernamentales.

Tal manera de pensar es sumamente errónea. Es anteponer el efecto á la causa puesto que los gobiernos son obra electiva.

¿No elige el pueblo los gobernantes? Si resultan malos ¿de quién es la culpabilidad? ¿del candidato que hace su presentación con carácter burgués ó del elector que auxilia á la burguesía?

Los hombres que en día de elecciones venden su voto por una cantidad ¿por qué luego claman y reclaman contra sus electos?

¿Ignoran acaso que al derrochar un candidato halagos, dineros y promesas no lo ha hecho jamás con ningún bello fin?

Si la práctica viene demostrando desde antiguo que carlistas, republicanos, conservadores, compendian su programa en mantener entronizado el bárbaro régimen capitalista, si esa misma práctica ha puesto de manifiesto que mientras el capital privado exista, el robo, la prostitución, el asesinato y cuantos elementos inyectados de inmoralidad engendra el capitalismo continuarán aumentando apesar de ese cúmulo de castigos llamado Código Penal y de

todas las leyes de los legistas burgueses ¿por qué persiste el pueblo en erigir en gobernantes á quienes debieran ser gobernados?

¿No está suficientemente demostrado que la burguesía dueña del poder político, apoyada en el militarismo, hace mofa, escarnio y riése del pueblo porque después de vilipendiarlo obtiene su sufragio?

¿No ha comprendido aún el asalariado que cuando un individuo mella los intereses metálicos de un patrono nónele éste sin consideración de ningún género en medio del arroyo y que en contra de tamaña iniquidad y en contra de sus propios intereses el productor continúa eligiendo representantes de la burguesía?

De quién esperamos venga la regeneración ¿de los que sufrimos ó de los que gozan? ¿de nosotros que somos la mayoría ó de ellos que son los menos? Indubitablemente de nosotros, mas no ayudando á la burguesía, sino por el contrario y siguiendo como vulgarmente se dice del enemigo el consejo, uniéndonos en contra de ella como ella está unida en contra nuestra; en pocas palabras, coadyuvando todos los trabajadores al logro de nuestro mejoramiento.

¡Fuera! ¡fuera el capital privado! no por la guerra ni con la bomba anarquista, por la legalidad, llevando al Parlamento verdaderos representantes del pueblo, hombres que demuestren científicamente desde los escaños de las altas Cámaras que la miseria la engendra el acumulamiento de riquezas, como la vagancia de unos es debida al exceso de otros, que las guerras deben desaparecer yendo á ellas hasta tanto desaparecen todos los ciudadanos útiles, pobres y ricos, y que si España ha de colocarse al lado de las naciones emprendedoras hay que traducir en leyes los acuerdos que componen el programa del Partido Socialista Obrero.

La burguesía jamás efectuará tal regeneración. Esto incumbe á los socialistas que imperturbables debido á la gran causa que defienden, no cejarán un momento hasta verla terminada.

Hoy nuestros correligionarios son los únicos, lo mismo en los Parlamentos extranjeros como en los municipios españoles, que dan pruebas de intachable honradez en el desempeño de su cometido.

Para atestiguar lo dicho, podemos poner por ejemplo á los ediles socialistas de esta localidad, de quienes decimos esto muy alto! que no ha habido ni hay concejales en nuestro Ayuntamiento, cumpliendo más fielmente lo prometido á sus electores ni que procuren como ellos por los intereses del pueblo en general.

Asimismo el candidato á Cortes que la Agrupación Socialista de esta villa presenta para el mañana domingo á los electores, dió testimonio sobresaliente en elecciones pasadas despreciando el acta por Valmaseda que dábase la burguesía si abandonaba su elegibilidad por el distrito de Bilbao, de la repugnancia que en él impera contra el chanchullo, porque así lo dice, lo manda, lo ordena el ideal socialista, en el cual el individuo no es nada, las doctrinas son el todo.

Mas no basta para la regeneración social el esfuerzo verdaderamente titánico de hombres que por conseguir el bien común no les intimidan las vicisitudes por que han de pasar al declararse enemigo, del dios Oro; es necesario el concurso de todo aquel que económicamente dependa de otro.

El día 16 el soborno y el ordeno y mando del capitalista va á poner en peligro por mediación del dinero ó la amenaza, el criterio de uno de los pueblos más productores de la nación, del que esperan los socialistas todos daré una prueba de virilidad, derrotando al candidato de la burguesía.

¡A las urnas, electores!

Si al dirigiros á ellas á vuestro encuentro salieran poniéndoos precio, ofreciendo dádivas ó intimidándoos con la despedida del trabajo, dando á la mano energía de martillo pilón, dadles un puñetazo en las

narices y tirándoos á un lado decidles: ¡vía libre, miserables! ¡paso franco, canallas! mi voto es mi inteligencia y mi inteligencia debe ser el fin armónico del socialismo. —RÚSTICO.

Á los trabajadores de Bilbao

Con este epígrafe publica nuestro querido colega EL SOCIALISTA, de Madrid, la siguiente hermosa allocución:

COMPAÑEROS:

La España obrera y socialista, que en otras ocasiones os ha probado cuánto aprecia vuestras esfuerzos, está con la vista fija en vosotros.

Espera que cumpláis con vuestro deber enviando á las Cortes un representante de nuestra clase.

Teme, sí—¡ay!—, que de nuevo los amañados gubernamentales tuerzan vuestra voluntad; pero aun así cree que ni os venderéis vilmente al oro de un explotador sin entrañas ni os doblegarán las tropelías del Gobierno.

El mundo Socialista tiene muy alta idea de vosotros, cree que sois la vanguardia del Proletariado español. No escatiméis esfuerzos para seguir mereciendo tal concepto.

¡Trabajadores bilbaínos!, vosotros enviasteis el primer representante al Municipio; sed también quienes envíen el primer representante á las Cortes.

No toleréis ni ventas ni imposiciones.

¡Votad al candidato socialista!

Nuestro credo

No busquéis el hermoso ideal del socialismo entre las gentes que satisfacen fácilmente sus necesidades puramente materiales, no tratéis de encontrarlos tampoco entre los infelices seres que se creen afortunados porque comen á medida que trabajan.

En ellos solamente hallaréis la defensa de las teorías transitorias y egoístas de la materia, el yo.

Encontraréis al socialista convencido entre la gente ilustrada, pero no de los convencionalmente ilustrados, sino entre los que posponiendo toda mira mezquina, rastrera y de horizonte estrecho, se remontan á lo sublime, piensan del modo más vasto de que su inteligencia es capaz y emplean sus energías todas por el bienestar de la humanidad entera.

Los que así discurren y obran, son en su generalidad víctimas de las injusticias del sistema social existente y que, comprendiéndolo, no dan albergue en su pecho al odio, ni de su mente sugiere otro pensamiento que el de la noble y grandiosa obra de la verdadera regeneración social.

Y si alguien que dice llamarse socialista no procediera de ese modo grande y sincero que ineludiblemente se requiere para la realización de tan magna obra, tened entendido que no lo es, pues todo acto rufianesco y vulgar es incompatible con las doctrinas del socialismo, como son incompatibles las teorías del ateo con las doctrinas de la religión católica.

El socialismo acoge en su seno todo lo que es sano y grande por sus miras elevadas; admite el genio de Nerón, mas condena su proceder; admira á Jesucristo, pero no admite las teorías y menos los actos de los que dicen representarle.

El baluarte de las teorías del socialismo científico, son las ciencias exactas; el amparo primordial de la Teología, son las abstractas. ¡Y sin embargo es tachado de utópico el primero y todo lo contrario lo segundo!

No solo los socialistas, sino toda persona que tenga un mediano criterio, ha de convenir en que la idea del socialista nada tiene de utópica y que si no es practicable hoy, no será por su falta de lógica puesto

que se encuentra en armonía en un todo con las leyes de la Naturaleza, sino porque su enemigo, el absurdo, cuya representación genuina es la burguesía, tiene profundísimas y poderosas raíces de muchos años de existencia y que para desarraigarlas es preciso, indispensable, que además de nuestras teorías demostrativas de sus aberraciones, empleemos de un modo más directo y contundente nuestro influjo en los Parlamentos, medio el más eficaz que nos conceden los gobiernos para demostrar palpablemente que la utopía del socialista puede ser muy bien una realidad.— J. ZUBIAL.

Municipalidades

Con regular número de concejales, y bajo la presidencia del señor Alonso de Celada, dió comienzo el miércoles último la sesión por la lectura interminable de dos actas.

El compañero Merodio pidió se aclarara en el acta que en el asunto referente á la exención del pago de derechos al vino que consume la tropa se refirió á los garrafones que, so pretexto de llevarlos al cuartel, se extraen de la alhóndiga.

Hecha esta aclaración, que se consignó en el acta, se entró en el orden del día, dándose lectura de un informe de la comisión de Hacienda proponiendo que no se autorice la apertura del depósito particular de vinos que solicita don Angel Aurrecoechea.

Por si se debfa ó no autorizar dicha apertura los concejales, y entre ellos Merodio, que reclamaba para éste igual derecho que para otros, la tramaron de palabras, hasta que el asunto pasó nuevamente á la comisión de Hacienda.

La comisión de Gobernación venfa haciendo suyo el informe emitido por el señor Arquitecto municipal respecto á la denuncia formulada por el capitular señor Merodio por infracción del artículo 4.º del Reglamento de limpieza pública.

El compañero Merodio hizo ver que, como se ve en el informe, la denuncia que él formuló es exactísima y que lamenta no se imponga un correctivo á los que de modo tan desconsiderado tratan á los obreros del Municipio.

El señor Ugarte dice que, en efecto, es cierto que los barrenderos no estaban provistos de los trajes especiales para la limpieza de los pozos negros, conforme determina el art. 4.º ya citado, pero que esta omisión no es imputable á la actual comisión sino á las anteriores.

El compañero Merodio replicó que tanto la actual comisión como las anteriores comisiones han hecho caso omiso del artículo 4.º porque solo se refiere á unos infelices trabajadores, por lo que una y otras han incurrido en grave falta, demostrando que no les inquieta la vida de los barrenderos.

Aprobado el informe, pidió Merodio que cuanto antes se proceda á la confección de los trajes especiales.

El señor Ugarte prometió hacerlo así. Se leyó después un informe de la comisión de Fomento, proponiendo las condiciones y observaciones que deben consignarse en el informe que se emita al Gobierno civil de la Provincia, sobre el proyecto de tranvía que la Compañía Vizcaína de Electricidad, trata de establecer por las calles de Ayala, Alameda de Mazarredo, Ercilla, Plaza Elíptica y Gran-vía.

El compañero Merodio, de acuerdo con el informe del arquitecto, pidió que no se autorice la colocación de cables aéreos y sí subterráneos, por entender que aquéllos son un peligro constante para los transeuntes.

El señor Alonso Allende defendió el informe, alegando que no habrá tales peligros.

Insistió Merodio, y dijo que en algunas capitales de Europa no existen los referidos cables por razones de conservación pública, y que aquí se da el mismo caso.

Puesto á votación el informe votaron en contra los señores Mogrovejo y Mer dio. Y ahora si se desprende un cable y mata á cualquier ciudadano ó ciudadana que se fastidie. Lo que importa es hacer las cosas baratas y que el dividendo aumente. Esta es la sociedad burguesa.

ACRATAS FARSANTES

¿No conocen ustedes á los socialistas libertarios? ¿Que no? No nos extraña. Es una docena escasa de anarquistas vergonzantes que no salen al sol más que en período electoral. Y todo para que el candidato burgués se fije en ellos y arrancarle algunas perras. Pero, lo que ellos dicen y tienen razón á su manera de ver. Ya que está corrompido el sufragio corrompámosle más.

El que según dicen capitanea el grupo de Vizcaya, y el presidio lo está reclamando á voces, tiene á un su amigo en el de Burgos por robo en el que tomó parte; monedero falso á veces, nos ha dicho que él es el autor de las hojas publicadas estos días buscando el resultado obtenido en elecciones anteriores, en las que al señor Rivas le ha sacado una porrillada de duros y el que en unas elecciones municipalesen Sestao rompió,—con su cuenta y razón—, una ó dos urnas, y que el precio estipulado por la comisión de estos delitos se lo guardó él solo bonitamente. Por esto se le llevó á la cárcel, quedando en libertad al siguiente día.

En efecto. Tan pronto como el candidato burgués, señor Echevarría, tuvo conocimiento de dichas hojas y conoció en la prensa el nombre de su autor, envió emisarios en su busca, hallándolo en Bolueta.

Estos emisarios fueron dos individuos: uno con una gorra de paño á cuadros blancos y oscuros y otro con sombrero negro de ala.

Le esperaron á las seis de la tarde de uno de estos últimos días en la puerta de la fábrica «Santa Ana» cuando salía del trabajo.

LEY ELECTORAL

Los siguientes artículos de la vigente Ley de sufragio universal conviene que los tengan presentes los electores socialistas para saber cuáles son sus derechos y poder hacerlos valer cuando sea necesario.

Artículo 1.º Son electores para diputados á Cortes todos los españoles varones, mayores de veinticinco años, que se hallen en pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un Municipio en el que cuenten dos años al menos de residencia.

Art. 9.º Para ejercer el derecho de elegir diputado á Cortes es indispensable estar inscrito en el Censo electoral, que es el registro en donde constan el nombre y los apellidos paterno y materno, si los tuvieran, de los ciudadanos españoles calificados de electores.

Art. 22. En los distritos en que deba elegirse un diputado, cada elector no podrá dar válidamente su voto más que á una persona; cuando se elijan más de uno, hasta cuatro, tendrá derecho á votar á uno menos de los que hayan de elegirse: á dos menos si eligieren más de cuatro, y á tres menos si se eligen más de ocho.

Art. 44. La Mesa, compuesta del presidente y de los interventores nombrados con arreglo á los artículos precedentes, se constituirá á las siete de la mañana en el local designado para la votación, el domingo en que esta debe tener lugar.

Si á dicha hora faltara algún interventor, así como su suplente, que no se haya excusado en tiempo, serán citados inmediatamente por escrito por el presidente á fin de que concurren á desempeñar su cometido antes de las ocho de la mañana.

Pasada esta hora, se constituirá la Mesa con los interventores y suplentes presentes, y si no llegaran á cuatro, se completará dicho número con electores que estén en el local, prefiriendo á los de mayor edad que sepan leer y escribir.

Art. 47. La votación será secreta, y se hará en la siguiente forma: El presidente anunciará «empieza la votación». Los electores se acercarán á la mesa uno á uno, y diciendo su nombre, entregarán por su propia mano al presidente una papeleta blanca doblada, en la cual estará escrito ó impreso el nombre del candidato ó candidatos á quienes den su voto para diputados.

El presidente depositará la papeleta en la urna des-

Hablaron un rato bajo uno de aquellos árboles y se dirigieron á casa del «Recadista», su patrón.

Por declaración de Aquilino Gómez, que así se llama el referido anarquero, autor de las hojas en cuestión, sabemos de lo que trató con los emisarios del candidato ojalatero.

A los compañeros del horno donde trabaja les dijo que el señor Echevarría le ofrecía 100 duros para que continuara la campaña contra los socialistas y que él le exigía 200.

Excuso decir á ustedes que los compañeros de trabajo le apostrofaron duramente por su conducta.

Que esto es cierto lo sostienen en todas partes los garzones y demás operarios de la fábrica de Bolueta.

Por lo demás, predicar en Bilbao el retraimiento, es el mayor de los desatinos; porque acaso sea esta población la que más se distingue por la parte que los trabajadores toman en la lucha política, y que más anhela la regeneración.

Recomendamos á los trabajadores honrados que si mañana se le acerca algún tipo de estos, le den la receta que tiene preparada el

DR. GARROTE

Desde Vitoria

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

El domingo 9 del corriente se ha verificado en esta ciudad en el salón Durana el anunciado mitin de propaganda electoral.

Usaron de la palabra los compañeros Ceitegui, Díez, Alvarez y Perujo.

Todos ellos abogaron por que la clase trabajadora entre resueltamente por el camino de su emancipación ejercitando conscientemente sus derechos políticos.

Aconsejaron á los obreros voten la candidatura socialista por ser la única que expresa la verdadera voluntad de los oprimidos, y por ser también la única que en los actuales momentos puede levantar el espíritu público en España, tan decaída por culpa de los políticos que hasta el

tinada al efecto, que será de cristal ó vidrio transparente, después de cerciorarse, por el examen que harán los interventores de las listas del Censo electoral, de que en ellas está inscrito el nombre del votante, y dirá en alta voz: «Fulano (el nombre del elector) vota.» En todo caso, el presidente tendrá constantemente á la vista del público la papeleta desde el momento de la entrega hasta que la deposite en la urna. Dos de los interventores al menos anotarán en la lista numerada los electores que voten, por el orden en que emitan su voto, confrontarán sus nombres con los de las listas definitivas, y expresarán en la anotación el número con que éstas aparezcan.

Art. 48. El derecho á votar se acreditará únicamente por la inscripción en los ejemplares certificados de las listas. Cuando sobre la identidad personal del individuo que se presentase á votar como elector ocurriese duda por la reclamación que en el acto hiciere públicamente otro elector negándola, se suspenderá la admisión de su voto hasta que al fin de la votación decida la Mesa lo que corresponda sobre la reclamación propuesta.

Art. 49. Ningún elector podrá votar en otra sección que aquella á que corresponda según el Censo electoral.

Art. 50. A las cuatro en punto de la tarde anunciará el presidente en alta voz que se va á concluir la votación, y no se permitirá entrar á nadie más en el local, cerrando las puertas del mismo si lo considerase preciso. Preguntará si alguno de los electores presentes ha dejado de votar, y se admitirán los votos que se den á continuación.

Inmediatamente, á puerta abierta, la Mesa decidirá por mayoría, en vista de las cédulas de vecindad y del testimonio de los electores presentes, sobre admisión de aquéllos respecto de cuya identidad se hubiese reclamado.

En todo caso se mandará pasar el tanto de culpa al Tribunal competente para que exija la responsabilidad del que aparezca usurpador de nombre ajeno, ó la del que lo haya negado falsamente. A seguida votarán los individuos de la Mesa, y se firmarán por los interventores las listas de votantes al margen de todos sus pliegos y á continuación del último nombre escrito.

Art. 51. Terminadas estas operaciones, el presidente declarará cerrada la votación, y comenzará el escrutinio, que se verificará leyendo él mismo en alta voz las papeletas que extraerá una á una de la urna, y poniéndolas de manifiesto á los interventores, que confrontarán el número de ellas con el de votantes anotados en las listas.

presente han ocupado los escaños de la Cámara.

El compañero Perujo se extrañó de que todo un catedrático populachero, como es el candidato federal y catedrático, se atreva á retarle á una discusión sabiendo que no posee condiciones oratorias, y dijo que si insiste en su propósito, ganoso de obtener un triunfo, no faltará quien le apabulle.

Por último, el presidente recomendó á la concurrencia vote la candidatura socialista en oposición á las tres candidaturas contrarias, por representar éstas—dijo—la explotación del hombre por el hombre.

Los concurrentes salieron muy complacidos.

Vuestro y de la R. S.,—JULIO PERUS. 11 abril, 99.

DE AQUI Y DE ALLI

Víctima de rápida y cruel enfermedad, ha fallecido el compañero Mateo Sarta María. Aunque no perteneció al Partido Socialista siempre estuvo dispuesto á trabajar por la causa obrera. Militaba en la Sociedad de Zapateros, de cuya Junta Directiva era vocal cuando le sorprendió la muerte.

Reciba su atribulada familia la expresión sincera de nuestro pésame.

En Asamblea general ordinaria celebrada por la Agrupación socialista de Begoña, se aprobó el acta de la anterior, las cuentas del trimestre, las comunicaciones recibidas, la conducta del Comité, celebrar la fiesta del 1.º de mayo con los compañeros de Bilbao, no tomar parte en las próximas elecciones de concejales, completar el Comité con un secretario del exterior y dos vocales, y abrir una suscripción para gastos del próximo Congreso.

Esta Agrupación ve aumentar el número de correligionarios constantemente.

REUNIONES

La Sociedad de Forjadores y Martilladores de Vizcaya, celebrará Junta general ordinaria el día 23 del corriente, á las once de la mañana, en el Centro Obrero, Laguna 6, bajo, para tratar la siguiente orden del día: 1.º lectura del acta de la anterior; 2.º idem de las cuentas del trimestre; 3.º lectura de comunicaciones; 4.º preguntas de los asociados; 5.º movimiento de socios y 6.º gestión de la Directiva.

Si algún elector presente, notario ó candidato proclamado, tuviese dudas de una papeleta leída por el presidente, podrá pedir en el acto y deberá concedérsele, que la examine.

Se darán también en el acto las certificaciones del mismo que pidan los candidatos presentes, notarios ó electores.

Art. 55. Concluidas todas las operaciones anteriores, y á puerta cerrada, el presidente y los interventores de la Mesa firmarán el acta de la sesión, en el cual se expresarán detalladamente el número de electores que haya en la sección, según las listas del Censo electoral; el de los electores que hubiesen votado y el de los votos obtenidos por cada candidato, y se consignarán sumariamente las reclamaciones y protestas formuladas por los electores sobre la votación ó el escrutinio, y las resoluciones motivadas de la Mesa sobre ellas, con los votos particulares, si los hubiere.

Art. 60. Nadie podrá entrar en el colegio con armas, palo, ni bastón, ni paraguas, á excepción de los electores que, por impedimento notorio, tuvieren necesidad absoluta de apoyo para acercarse á la Mesa; pero éstos no podrán permanecer dentro del local más que el tiempo puramente necesario para dar su voto.

El elector que infringiere este precepto y, advertido, no se sometiera á las órdenes del presidente, será expulsado del local y perderá el derecho de votar en aquella elección, sin perjuicio de cualquiera otra responsabilidad en que incurra. Las autoridades podrán, sin embargo, usar dentro del colegio el bastón y demás insignias de su cargo.

Art. 61. No podrá estar á la puerta del colegio electoral en ningún caso la fuerza de instituto armado, ni podrá penetrar en él sino por causa de alteración del orden público y requerida por el presidente.

Art. 90. Todo acto, omisión ó manifestación contrarios á esta ley ó á disposiciones de carácter general dictadas para su ejecución, que, no comprendido en los artículos anteriores, tenga por objeto cohibir ó ejercer presión sobre los electores para que usen de su derecho ó le abandonen contra su voluntad, constituya el delito de coacción electoral; y si no estuviere previsto y penado en el Código penal con sanción más grave, será castigado con la multa de 125 á 2.500 pesetas.

Art. 92. Incurrirán también en las penas señaladas en el art. 90, cuando no les fueren aplicables otras más graves con arreglo á lo dispuesto en el Código penal:

Primero. Los que por medio de promesa, dádiva ó remuneración soliciten directa ó indirectamente en

La Agrupación socialista de Deusto celebrará Asamblea general ordinaria el día 23 del corriente, á las diez de la mañana, en la que ha de discutirse la orden del día siguiente: 1.º lectura del acta de la anterior; 2.º idem de comunicaciones; 3.º balance de cuentas del trimestre; 4.º gestión del Comité; 5.º movimiento de afiliados; 6.º nombramiento de delegado al Congreso de nuestro Partido; 7.º tratar de las próximas elecciones municipales y del 1.º de mayo y 8.º proposiciones generales.

Dada la importancia de dicha reunión se recomienda á los afiliados la puntual asistencia.

**

La Agrupación socialista de Erandio convoca á sus afiliados á Asamblea general ordinaria para el día 22 del actual á las siete y media de la noche, en la Ribera de Alzaga, letra A., 2.º, para tratar los asuntos siguientes: 1.º lectura del acta; 2.º idem de comunicaciones; 3.º examen de cuentas; 4.º movimiento de afiliados; 5.º gestión del Comité; 6.º tratar de la fiesta del 1.º de mayo y 7.º proposiciones generales.

Esta Agrupación encarece la más puntual asistencia de los afiliados, y ruega á los que se hallen atrasados en el pago de cuotas, se sirvan ponerse al corriente para dicha Asamblea, sino quieren verse privados de sus derechos.

**

A LOS PINTORES.—Se os convoca para el miércoles, 19 del corriente, á las ocho y media de la noche, al Centro Obrero, con objeto de discutir el proyecto de reglamento y nombrar la Junta Directiva, para dejar constituida la sociedad de nuestro oficio.—La Comisión.

España y el descubrimiento de América

Este importantísimo folleto de nuestro correligionario Juan José Morato hállase de venta en Bilbao en la librería de Ibáñez y C.ª, Bailén, 37, y en casa de Cámara, San Francisco, 41, 1.º al precio de 30 céntimos.

Pueden también hacerse los pedidos á esta Administración.

Se ha puesto á la venta el nuevo folleto titulado

LA JUSTICIA DEL SOCIALISMO

Este trabajo, que consta de 32 páginas, es original de nuestro amigo y colaborador Miguel Aquino. Precio: veinte céntimos.

Los pedidos se dirijan á nombre de Pablo Cermeño, Espíritu Santo, 18, 2.º izquierda, Madrid.

favor ó en contra de cualquier candidato el voto de algún elector.

Segundo. Los que exciten á la embriaguez á los electores para obtener su adhesión.

Tercero. El que vote dos ó más veces en una elección, tome nombre ajeno para votar, ó lo haga estando incapacitado ó teniendo suspendido el ejercicio de tal derecho.

Cuarto. El que á sabiendas consienta, sin protesta, pudiendo hacerla, la emisión del voto en los casos del número anterior.

Quinto. El que niegue ó retarde la admisión, curso y resolución de las protestas ó reclamaciones de los electores, ó no dé resguardo de ellas al que las hiciere.

Sexto. El que omita los anuncios y pregones de notificación que ordene la ley ó no expida ó no mande expedir, tan pronto como esta dispone, certificación solicitada de actos electorales.

Séptimo. El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

Octavo. El que suscite maliciosamente ó mantenga sin motivo racional dudas sobre la identidad de una persona ó la entidad de sus derechos.

Art. 93. Los funcionarios públicos que hagan salir de su domicilio ó residencia, ó permanecer fuera de ellos, aunque sea con motivo del servicio público, á un elector en el día de la elección ó en el que pueda y quiera efectuar un acto electoral, ó los que le detuvieren, privándole en casos iguales de su libertad, además de las penas señaladas en el segundo párrafo del artículo 221 y en el 210 del Código penal, incurriendo en la inhabilitación absoluta perpetua.

Art. 94. Los que impidan ó dificulten la libre entrada y salida de los electores en el lugar en que deban ejercer su derecho, su aproximación á las Mesas electorales, la permanencia de notarios, candidatos ó electores, en los lugares en que se realicen los actos electorales, de manera que no puedan ni les sea fácil ejercitar su oficio ó su derecho y comprobar la regularidad de tales actos, incurrirán, siendo funcionarios públicos, en la pena de arresto mayor en su grado mínimo y multa de 500 á 2.500 pesetas; y siendo particular, en la pena de arresto mayor en su grado mínimo, á no ser que al hecho estuvieren señaladas otras penas más graves en el Código penal, en cuyo caso se aplicarán éstas.

Imp. de la Rev. BILBAO MARITIMO Y COMERCIAL. Bailén, 39, bajo.